## Señores ACCIONISTAS YOCCO S.A. Ciudad.-

## Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Yocco S.A., me permito poner a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico 2007, de conformidad con los requisitos mínimos establecidos por la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías:

- $1.-\ Expreso\ mi\ opinión\ favorable\ sobre\ el\ cumplimiento\ por\ parte\ de\ los\ administradores,\ de\ normas\ legales,\ estatutarias\ y\ reglamentarias.$
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía aún no han operado en razón de que, debido a su reciente constitución, las operaciones de la Compañía no se han iniciado todavía.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio 2007 corresponden con las registradas en los libros de contabilidad; además, ellos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Las atribuciones y obligaciones del Comisario de la Compañía, establecidas en el Artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías han sido cumplidas satisfactoriamente y los administradores de la misma han brindado todas las facilidades necesarias para su cumplimiento.

Adicionalmente, se ha cumplido con el respeto a las prohibiciones detalladas en el Artículo 280 del cuerpo legal citado.

Es todo lo que, en honor a la verdad, les puedo informar en la calidad antes invocada,

De requerirse algún tipo de aclaración o ampliación al presente, estaré gustoso de proporcionarla.

Jan Jane Jour

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
DIVISIÓN INFORMÁTICA 2 5 MAR. 2008 Mercy Cruz